



**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, DE FECHA 8 DE MARZO DE 2024, POR LA QUE SE ADJUDICA TEMPORALMENTE UNA PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA, GRUPO III, CON DESTINO EN LA UNIDAD DE BIOTERIO E IMAGEN PRECLÍNICA**

Visto el Acuerdo adoptado en fecha 7 de marzo de 2024 por la Comisión Calificadora designada para resolver el concurso convocado para la provisión temporal de una plaza de Técnico Especialista, Grupo III, adscrita a la Unidad de Bioterio e Imagen Preclínica, con número de orden 62 de la RPT de personal laboral, y en ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2003, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en relación con el artículo 3.2) del mismo texto legal, así como en el artículo 60 de los Estatutos de esta Universidad aprobados por el Decreto 12/2010 de 3 de febrero, del Principado de Asturias, el Rector de la Universidad de Oviedo,

**RESUELVE**

**Primero.-** Hacer pública la relación de aspirantes por el orden de puntuación obtenida, con arreglo a los distintos apartados del baremo, según Anexo.

**Segundo.-** Adjudicar temporalmente el puesto de trabajo con la categoría de Técnico Especialista, Grupo III, con destino en el Bioterio e Imagen Preclínica, a **Dña. Sheila Fernández Vega**, por ser la más meritoria entre los aspirantes, al haber obtenido la mayor puntuación.

**Tercero.-** Publicar esta Resolución en la página web de la Universidad de Oviedo ([uniovi.es/conocenos/rrhh/convocatoria/pas](http://uniovi.es/conocenos/rrhh/convocatoria/pas)).

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, conforme al artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a tenor del art. 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 8 de marzo de 2024

EL RECTOR



Fdo. Ignacio Villaverde Menéndez

Universidad de Oviedo Registro General
Salida
Nº. 202400001373 12/03/2024 10:08:01



## ANEXO

### CONCURSO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UNA PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA, GRUPO III, CON DESTINO EN EL BIOTERIO E IMAGEN PRECLÍNICA

#### PUNTUACIÓN POR ORDEN

Nº	Apellidos	Nombre	MÉRITOS ACADÉMICOS máx. 6 puntos		MÉRITOS PROFESIONALES máx. 12 puntos		TOTAL (máximo 20 puntos)
			TITULACIÓN (máximo 2 puntos)	CURSOS (máximo 4 puntos)	EXPERIENCIA (máximo 12 puntos)	ENTREVISTA (máximo 2 puntos)	
1	FERNÁNDEZ VEGA	SHEILA	2	2,45	2,28	1,50	8,23
2	GONZÁLEZ GARCÍA	PABLO	0	4	3,70	0	7,70